

Colección **almud**  
fotografía **08**



# FOTOGRAFÍA Y TURISMO

VIII ENCUENTRO EN CASTILLA-LA MANCHA



CENTRO DE ESTUDIOS  
DE CASTILLA-LA MANCHA



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha

Editores : **Esther Almarcha Núñez-Herrador - Rafael Villena Espinosa**

# FOTOGRAFÍA Y TURISMO

VIII ENCUENTRO EN CASTILLA-LA MANCHA



# FOTOGRAFÍA Y TURISMO

VIII ENCUENTRO EN CASTILLA-LA MANCHA

Editores

**Esther Almarcha Núñez-Herrador**

**Rafael Villena Espinosa**



CENTRO DE ESTUDIOS  
DE CASTILLA-LA MANCHA



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2021

ENCUENTRO HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

(8º. 2018. Toledo)

Fotografía y Turismo : VIII Encuentro en Castilla-La Mancha / editores, Esther Almarcha Núñez-Herrador, Rafael Villena Espinosa. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2021

564 p. ; il. ; 22 cm. – (Coediciones ; 156)

D.L. CU 166-2021. – ISBN 978-84-9044-479-5 (edición impresa)

1. Fotografía - Congresos y asambleas 2. Historia contemporánea - Congresos y asambleas 3. Ciencias auxiliares de la historia 4. Historia local 5. Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha, ed. II. Universidad de Castilla-La Mancha. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha III. Título

77(460.28)(063)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos – [www.cedro.org](http://www.cedro.org)), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © de los textos: sus autores
- © de las imágenes: sus autores
- © de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

Colección COEDICIONES nº 156

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas.

Entidades colaboradoras:

VIII ENCUENTRO  
Proyecto regional de investigación  
"Patrimonio fotográfico de Castilla-La Mancha", SBPLY/19/180501/000253,  
Grupo Confluencias, subvencionado por el  
plan propio de investigación de Castilla-La  
Mancha (GI20173898)



Fotografía de cubierta: Anónimo.  
Fototeca del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

I.S.B.N.: 978-84-9044-479-5 (edición impresa)  
I.S.B.N.: 978-84-9044-480-1 (edición electrónica)  
D.O.I.: [https://doi.org/10.18239/coe\\_2021\\_156.00](https://doi.org/10.18239/coe_2021_156.00)

D.L. CU 166-2021  
Composición: Sandra Ramírez-Cárdenas Amer  
Impresión: Gráficas Izquierdo

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain* (E.U.)

# Índice general

- 11 EL RELATO DE LO COTIDIANO  
Esther Almarcha y Rafael Villena

## VIII ENCUENTRO DE HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA: TURISMO, DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍA

### PONENCIAS

- 17 RETRATO FOTOGRÁFICO  
Esther Almarcha y Rafael Villena
- 47 LA CONTRIBUCIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA AL GÉNERO DOCUMENTAL FOTOGRÁFICO  
Y CINEMATOGRAFICO AGRARIO  
Pilar Coello y Juan Manuel García
- 75 LOS MUSEOS A GOLPE DE CLIC  
Aku Estebanz
- 87 LAS FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE LUIS BUÑUEL  
Amparo Martínez
- 115 LA PROYECCIÓN TURÍSTICA DE LAS ISLAS BALEARES MEDIANTE LA FOTOGRAFÍA EN COLOR EN LA  
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX  
Joan Carles Oliver y María Josep Mullet
- 145 TURISMO DE MASAS  
Bernardo Riego

## TURISMO

- 177 MARTE INVADE ESPAÑA  
Ramón Barnadas Rodríguez
- 189 EL TURISMO PRÁCTICO: FOTOGRAFÍA ESTEREOSCÓPICA EN CIUDAD REAL  
Cristina Flox Labrada
- 199 LA COMISARÍA REGIA DE TURISMO Y SUS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE TOLEDO (1911-1928)  
José García Cano
- 217 UN NUEVO DAGUERROTIPO DE TOLEDO. LA PUERTA DEL SOL  
María de los Santos García Felguera, David Blasco Planesas
- 237 TOLEDO PARA "TURISTAS" EN CASA: VISTAS ESTEREOSCÓPICAS DE LAS COMPAÑÍAS ESTADOUNIDENSES  
José Manuel López Torán
- 257 EL COLOR COMO NUEVO ATRACTIVO TURÍSTICO EN LA POSTAL: PURGER & CO Y TOLEDO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX  
Jaime Moraleda Moraleda
- 271 LOS APARATOS PRE-PHOTOMATON: ¿UNA ATRACCIÓN TURÍSTICA?  
Salvador Tió Sauleda
- 291 TURISMO DE GUERRA: LAS RUINAS DEL ALCÁZAR DE TOLEDO  
Carlos Vega Hidalgo

## DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

- 309 LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO EN EL PROYECTO HUETE: IMÁGENES RESCATADAS  
Ramón Pérez Tornero, José Luis García Martínez
- 329 ¡CASTILLOS A LA VISTA! LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO INMOBILIARIO, DE LO NOBILIARIO, EN LA SEGUNDA MITAD DEL XIX. LA CASA DE CAMARASA  
Francisco José Guerrero Carot
- 349 CAMINO A LA MODERNIDAD. QUINTANAR DE LA ORDEN DEL SIGLO XIX AL XXI A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA  
Jorge Fco. Jiménez Jiménez

- 373 EL REPERTORIO ICONOGRÁFICO DE ESPAÑA DEL ARCHIVO MAS Y LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA DE 1929  
Carmen Perrotta
- 395 PROYECTO DÉCADAS  
A. Candel Ferrero, J. Cantos Lorente, J. L. García del Rey, F. Micó Sánchez, R. Piqueras García, M. J. Sánchez Uribebarrea. Colectivo Fotográfico de Almansa
- 407 LA IMAGEN FOTOGRÁFICA Y EL MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Beatriz Sánchez Torija

## FOTÓGRAFOS

- 429 AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA OBRA FOTOGRÁFICA DE PEDRO ROMÁN  
Lorenzo Andrinal Román
- 443 UN ÁLBUM INÉDITO DE RAFAEL GARZÓN SOBRE LA ALHAMBRA EN DAIMIEL  
Diego Clemente Espinosa, Alberto Celis Pozuelo
- 461 UNA GALERÍA FOTOGRÁFICA DE ESTILO ÁRABE. RETRATO Y TURISMO EN ANDALUCÍA Y TOLEDO (1890-1945)  
María de los Santos García Felguera
- 489 LA FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL DE PEDRO ROMÁN: IMÁGENES AL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TOLEDO  
Víctor Iniesta Sepúlveda
- 513 FOTOGRAFÍA RODRÍGUEZ EN LAS PUBLICACIONES TURÍSTICAS OFICIALES DE TOLEDO  
Julia Martínez Cano
- 535 LAS TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS "SOCUÉLLAMOS 1903"  
Remedios San Andrés Alarcón, Luis Alfonso Montero Cano
- 547 MAN RAY, FOTOGRAFÍA E "IMAGEN ÓPTICA". *L'ENIGME D'ISIDORE DUCASSE*  
Ana Puyol Loscertales
- 555 FOTOGRAFÍA TURÍSTICA, FOTOGRAFÍA MONUMENTAL. TRES VISIONES DEL QUEHACER FOTOGRÁFICO  
Rafel Torrella i Reñé



# ¡CASTILLOS A LA VISTA! LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO INMOBILIARIO, DE LO NOBILIARIO, EN LA SEGUNDA MITAD DEL XIX. LA CASA DE CAMARASA

Francisco José Guerrero Carot

Archivo Ducal de Medinaceli

[doi.org/10.18239/coe\\_2021\\_156.16](https://doi.org/10.18239/coe_2021_156.16)

## Resumen

El recurso de la imagen es hoy consustancial al mundo inmobiliario. La compra-venta de una propiedad, o su alquiler, se sustenta más que una descripción literal del mismo en una fotografía o en un amplio reportaje. Eso permite conocer cuál es su estado y cuales sus características. Probablemente la nobleza española conoció pronto esta nueva “revolución” y quiso hacerla suya, no solamente como un esnobismo “tecnológico” del momento sino como forma de conocer ellos, o sus posibles compradores, sus patrimonios.

En la sección testamentarias del fondo Camarasa, del Archivo Ducal de Medinaceli (sede de Toledo), se ha localizado una documentación, con fotografías de finales de la década de 1870 y principios de los 80 de castillos de las provincias de Jaén (Canena, Jimena, Sabiote), Burgos (Castrojeriz) y Soria (Gormaz), que debieron servir para mostrar a sus futuros poseedores sus características. Las imágenes serán encargadas a fotógrafos con estudio — o también aficionados- próximos a esas construcciones.

**Palabras clave:** fotografía, Camarasa, castillo, Canena, Jimena, Sabiote, Castrojeriz, Gormaz, Vasserot, Domingo López.

## Abstract

The resource of the image is today essential to the real estate world. The purchase or sale of a property, or its rental, is supported more than a literal description of it in a photograph or in a comprehensive report. This allows us to know what its status is and what its characteristics are. Probably the Spanish nobility soon knew

this new "revolution" and wanted to make it their own, not only as a "technological" snobbery of the moment but as a way of knowing them, or their possible buyers, their assets.

In the testamentary section of the Camarasa collection, in the Ducal Archive of Medinaceli (Toledo headquarters), a documentation has been found, with photographs of the late 1870s and early 80s of castles in the provinces of Jaén (Canena, Jimena, Sabiote), Burgos (Castrojeriz) and Soria (Gormaz), which should have served to show their future owners their characteristics. The images will be commissioned to studio photographers - or even amateurs - close to these constructions.

**Keywords:** photograph, Camarasa, castle, Canena, Jimena, Sabiote, Castrojeriz, Gormaz, Vasserot, Domingo López.

### Introducción

Actualmente no podemos entender un anuncio de tasación o/y compraventa de un inmueble, sin que junto a la descripción lleve consigo una o varias imágenes que nos detallen visualmente sus características, su estado. No hace mucho, el sector inmobiliario funcionaba de un modo muy diferente al actual. Ahora nos ofrece mucha más información sobre las viviendas antes de decidir si ir o no a visitarlas.

Con el inicio de la fotografía, los nobles, y también sus administradores en sus estados, recurrieron a este nuevo recurso, necesario para acompañar una descripción atractiva, para la venta de sus inmuebles.

Debieron preguntarse, ¿La fotografía ayuda a vender una propiedad? ¿Un castillo? ¿O era un alarde de esnobismo de la época? En el caso que presentamos, a la vista del contenido de este artículo, eran conscientes de la utilidad de la fotografía. Esta era descubierta por su gran potencial, como un valor necesario para presentar las propiedades. Comprender el entorno que rodeaba un inmueble era fundamental para darle valor al mismo. Las casas, edificios o mansiones, como las personas, para distinguirlas unas de otras, debían destacar lo más característico de ellas.

Y no iban a escatimar medios económicos, ni tampoco profesionales. Era necesaria la calidad de la fotografía. Lo ideal sería contratar a un profesional. Y la gestión de estos encargos los realizarían sus administradores en distintos puntos de sus estados.

En el Archivo Ducal de Medinaceli<sup>1</sup>, en el fondo Camarasa, hemos localizado una documentación, con fotografías cuyo propósito parece ser el ya expuesto, la venta de varios castillos. Nos centraremos solamente en aquel patrimonio que está documentado fotográficamente y que, corresponden a la provincia de Jaén (pueblos de Canena, Jimena y Sabiote<sup>2</sup>) y también en la provincia de Burgos (pueblo de Castrojeriz) y la de Soria (Gormaz).

## 1. Castillos de Jaén

Carlos Barbeito, residente en La Carolina (Jaén) era -desde 1862- el administrador del Marqués de Camarasa en aquellas tierras. En el momento de su nom-

---

1 El Archivo Ducal de Medinaceli (en adelante ADM), que pertenece a la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, creada en 1980 y cuyo fin es conservar, restaurar, reintegrar, estudiar, promover y difundir el patrimonio histórico tanto material (inmueble, mueble y documental) como inmaterial (tradiciones, devociones, rituales, ...) vinculado, a través del tiempo, a su Casa. Su archivo, es uno de los ejemplos más significativos de continuidad histórica en la conservación del patrimonio documental. Dentro de unos años se cumplirán mil de la instrucción dada por el conde Ponç I de Ampurias, en 1040, para formar un depósito documental en su fortaleza de Quermançó con el fin de preservar y proteger sus documentos. Durante esta historia, más que milenaria, si se tiene en cuenta que sus fondos arrancan en la Cataluña carolingia, el archivo se ha ido formando por la sucesiva agregación de Casas y Estados conservando, en un alto porcentaje, su estructura orgánica original. En la actualidad, el Archivo Ducal de Medinaceli está formado por más de cinco mil unidades de instalación (legajos, cajas, carpetas, etc.), cerca del millón y medio de documentos, y está estructurado en 85 secciones que en gran medida son reflejo de las instituciones productoras de la documentación. No obstante, la reestructuración administrativa que tiene lugar en el siglo XVIII generó, además de unos fondos administrativos organizados por unidades territoriales que trascendían los estados señoriales, cuatro grandes unidades archivísticas con una cierta homogeneidad interna: el Archivo de los Duques de Segorbe y Cardona; el de los Duques de Medinaceli; el de los Duques de Santisteban del Puerto y el de los Marqueses de Camarasa. Es sobre documentación de esta última, sobre la que se centra esta comunicación.

2 Existían otras propiedades en la relación como un molino de aceite y otra harineo en Canena, una casa en la ciudad de Úbeda, llamada de los Cobos ("estaba para vivirla el administrador hasta que por su estado ruinoso fue denunciada sin haber persona decente que la quisiera en arriendo [...] Es verdad que además de los 323 años que cuenta, la casa solo tiene firme la fachada que es de piedra, y todo lo demás de tapia de tierra, así que cuando han flanqueado los cimientos, se viene todo abajo [...]". Carta de Cayetano Granadino a Manuel Urra (Úbeda a 24 de junio de 1878). ADM, Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp.1. Fue valorada en 60.000 reales o tierras en aquella población. Asimismo, en el pueblo de Torres con un torreón, arruinado, sin valor, y con propiedades rústicas, cuyo valor en venta era de 1.200 reales.

bramiento, dicho título -XIV Marqués- pertenecía a Jacobo Gayoso de los Cobos y Téllez-Girón (Santiago de Compostela, 14/09/1816 - París, 20/12/1871). Tras su muerte, la herencia del señor de Camarasa contaba con una relación de fincas proindivisas para sus descendientes y con ello comenzaba un largo proceso de reconocimiento de propiedades y sus valoraciones económicas.

Manuel Urra, administrador general de la Casa Camarasa en Andalucía, autorizaba a Carlos Barbeito para averiguar sobre estas y otras fincas: en poder de quien estaban, cuál era su estado actual y cuanto producían, quien las administraba, su valor en renta y venta, y demás observaciones que se considerasen necesarias para su tasación<sup>3</sup>.

El 25 de abril de 1878 se solicitaba al señor Barbeito facilitara noticias para conocer la historia de los castillos de Canena, Jimena y Sabiote en la provincia de Jaén, concretamente desde 1849 hasta la fecha de la petición. El 30 de abril contestaba Barbeito:

[...] que las fincas pertenecientes a la testamentaria de su Sr. Abuelo, Marqués que fue de Camarasa, y que están de proindiviso, no se hallan a mi cargo, ni de ellas he tenido ni tengo las más leve intervención, por lo que nada puedo contestar a las preguntas que se me hacen [...]<sup>4</sup>.

Fue contestada el 7 de mayo, pero no sabemos en qué términos. A ello respondió Barbeito, el 10 de mayo de 1878:

[...] le ofrezco practicar con el esmero posible las averiguaciones que se me encargaron [...] pero como no me sean conocidas la mayor parte de las fincas que se hayan proindivisas [...] por más que tenga conocimiento de los pueblos que radican, y que algunos se hallan a la distancia de 3 y 4 leguas de Úbeda y Baeza, no podrá menos de invertir algún tiempo mas que quisiera, para informar con toda exactitud<sup>5</sup>.

El administrador responsable de aquellas fincas era Cayetano Granadino, quien escribe a Manuel Urra, desde Úbeda el 24 de junio de 1878 "[...] debo decirle que apesar de haber estado en esta hace algunos días el Sr. Teruel, cuñado del Sr. Bar-

3 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, doc. 66.

4 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, exp. 1, doc. 6.

5 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, exp. 1, doc. 5

beito, el qual tomó apuntes y antecedentes de todas las noticias que V. me pide, no tengo incombeniente en repertirlas para su satisfacción [...]”<sup>6</sup>.

### 1.1. Castillo de Canena<sup>7</sup>

En el informe suscrito de mayo de 1879 se detallan sus límites: “Una casa castillo situada en la calle del Castillo [...] linda a Levante, que es donde tiene su fachada, con la calle que baja al castillo, al sur con la calle que sube del pueblo a dicho edificio, a poniente con restos del que fue molino de aceite, y al norte con la calle de Castillo”<sup>8</sup>.

Y posteriormente, se describe su estado.

Solo existe la Casa Castillo, situada en lo alto de dicha población, la cual administra Don Cayetano Granadino, vecino de Úbeda, que es el cobra sus arrendamientos, [...] Dicha Casa Castillo se encuentra en bastante mal estado, por que habiéndola hecho los arrendatarios casa de vecinos, estos hasta se llevan las tablas de la techumbre de los tejados, algunas puertas y llaves de las que han quedado, teniendo goteras por todas partes, especialmente en el torreón grande, encontrándose la escalera destruida por la mucha agua que en ella cae; su fachada y paredes exteriores son las que se encuentran en buen estado por efecto de su excelente construcción. Su valor en venta podrá ser el de setenta y ochenta mil reales, y en renta anual la de mil quinientos reales<sup>9</sup>.

Esta descripción quedaba resumida de la siguiente manera: “Una casa castillo situada al extremo de la población; un Molino aceitero de dos bigas valoradas ambas

6 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, exp. 1, doc. 13.

7 El castillo-palacio de Canena, es un edificio de estilo renacentista construido en el siglo XVI obra del arquitecto renacentista español Andrés de Vandelvira. Perteneció a Francisco de los Cobos y fue citado por el Marqués de Santillana en una de sus serranillas. El edificio es del siglo XVII y fue transformado en un suntuoso palacio, cuya traza y dirección de obras recayeron en Andrés de Vandelvira. En el año 1538 Francisco de los Cobos, secretario de Carlos I y mecenas destacado del renacimiento en el municipio andaluz de Úbeda y su comarca, compra la villa de Canena. La localidad entra a formar parte de un extenso Señorío, que, tras su muerte, fue regentado por su esposa y descendientes, los marqueses de Camarasa. En el siglo XXI este edificio es propiedad privada.

8 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, exp. 1, doc. 1 (42 tachado, 59).

9 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, doc. 66.

fincas en la escritura de partición en 75.000 reales. Un Molino harinero llamado del Cubo y varios censos importes a una suma 465 reales 30 céntimos<sup>10</sup>.

El 6 de diciembre recibía instrucciones de Perfecto Urra, sobrino de Manuel Urra. En aquella misiva, que desconocemos, se le debía encargar la realización de un reportaje fotográfico y, por tanto, la búsqueda un fotógrafo, como el indica en su respuesta del día 11 de aquel mes. Escribe "[...] he consultado con el único fotógrafo que reside en Baeza [...]"<sup>11</sup>.

¿A quién se estaba refiriendo? ¿Quién era entonces el único artista en la ciudad baenense? En esa ciudad solamente se conoce registrado a Francisco Baras, que está activo en la localidad en los años 1929, 1931 y 1933 (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 115). Por tanto, por fechas, no puede ser. ¿Podría ser de la capital? En aquella época, y en aquel año, en Jaén ciudad se anunciaban tres personas relacionadas con esa "profesión". Se trataba de Genaro Giménez o Jiménez, activo desde 1864 hasta 1886, en la calle Merced Baja nº 18 (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 110)<sup>12</sup>; Joaquín Martos entre 1879 y 1887, con estudio en inicial en la calle Maestra Baja y que, a lo largo de los años de trabajo, mudaría de lugar varias veces (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 111); y Manuel Pez, desde 1879 a 1904 (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 111)<sup>13</sup>. Pero también, analizando la relación de fotógrafos de la

10 ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, doc. 65. Un año antes, el 2 de octubre de 1878, un tal Pedro López, desde Madrid escribía a Manuel Urra describiéndole la tasación practicada por el arquitecto José Orduña, sobre el valor de los materiales a extraer (palos, vigas, ladrillos, tejas, rejas, etc.). Al siguiente día, le ofrece la cantidad de 30.000 reales. Y el 12 de diciembre nuevamente requiere tener conocimiento de su propuesta. Véase, ADM. Camarasa-Testamentarias, Leg. 6, exp. 1, doc. 10.

11 Carpeta "Cartas a Dn. Carlos Barbeito" (La Carolina, 11 de diciembre de 1879), ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 16.

12 Junto a él también hubo otros primeros en el año de 1864. Higinio Montalvo, ubicado en la Plaza Santa María, y desaparecido en 1867 (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 111), que se anunciaba como pintor al igual que Giménez. Y Miguel Zabala, en la calle Puentezuela (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 111), solamente para el año 1864.

13 También este estuvo en varios locales. Pero si llama la atención que él se anunciaba como "Conocedor de todos los procedimientos inventados hasta el día y premiado en la Exposición Provincial de Jaén de 1878, con el primer premio".

época, opciones más próximas geográficamente y notorias por población, no había en el caso de Bailén, en Linares si tenía establecimiento Pablo Zambrano desde 1879 hasta 1881 (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 119), y un francés llamado José Vasserot en Úbeda (1882-1914), que también contó con estudio en Linares (1892-1897) (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 24, 112, 119, 123).

Bastante información, pero poco concreta para identificar el fotógrafo a que se refiere Barbeito. En su carta, este detalla los aspectos del documental. Se fotografiaría el castillo de Canena y se indica las dimensiones de las ilustraciones y el precio por el que el fotógrafo puede realizarlas. Eran un total de cuatro fotografías, y de cada una otra copia, lo que hacía un total de ocho. El precio era, dado por el profesional, de 400 reales, cantidad que al administrador Barbeito le parecía excesiva. El fotógrafo exponía que, si el tamaño fuese pequeño, de ese se podría hacer mayor, pero “[...] le subiría el precio pues tenía que valerme de otro aparato mucho más grande”<sup>14</sup>.

El señor Barbeito, por carta de 11 de diciembre, le solicitaba a Manuel Urrea que trasladase estos términos al marqués “[...] para si dispongo que se hagan aquellas, o lo suspendo [...]”. Hay una anotación en la carta enviada por Urrea (“Contestada el 13 Dic. 79”) de lo que debió responder, confirmando la realización de las fotos. Esto se corrobora en la misiva nuevamente de Barbeito a Urrea el día 9 de enero de 1880. En ella se detalla las complicaciones que está teniendo con el “profesional” (“no es falta de actividad mía para con el fotógrafo y sí por la torpeza de este porque ya estado por tres veces en distintos días y hoy se encuentra en Canena por cuarta vez, y veré si al fin saca su trabajo a luz [...]”), quejándose de que “[...] por estos pueblos ya conocerá usted que no pude haber fotógrafos tan espertos\_cómo las grandes Capitales, dónde continuamente tienen en qué ejercitar su oficio”. Disculpándose y mucho porque “[...] no se halle en mi mano remitir las fotografías y este Usted seguro que tan luego aquel la haga, las remitirá a Vuestra al vapor [...]”<sup>15</sup>.

14 Carpeta “Cartas a Dn. Carlos Barbeito” Nota s.f., ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 16. Podría ser una nota manuscrita del fotógrafo. No lleva membrete.

15 Carpeta “Cartas a Dn. Carlos Barbeito” (La Carolina, 9 de enero de 1880), ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 16.

Si que llama la atención que, aunque inconcreto el dato al referirse al ámbito geográfico donde ha localizado al fotógrafo, parece que era de por allí, y su valoración sobre el reportero, como si él fuese conocedor del mundo de la fotografía.

En enero, el día 16, vuelve a escribir Barbeito a Urra. Las fotografías están terminadas y las remite. Son, como ya indicó, "cuatro fotografías de las cuatro vistas del Castillo de Canena" y sus copias. Adjunta el recibo del fotógrafo -que no está actualmente- por el importe acordado, los 400 reales. Causa sorpresa su opinión sobre el encargo "[...] me parece que dejan algo que desear [...]"<sup>16</sup>. Pero, lo más importante, en el contenido de la carta aparece otro dato más, una palabra repetida dos veces en el contenido, que nos va acercando a la identidad de aquel fotógrafo: Monsieur. ¡Era francés!

En la relación de fotógrafos para Jaén, ciudades y pueblos de su provincia (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 110-126), solamente dos apellidos de los recopilados aparentan tener un origen extranjero: Smicht en Linares, pero para la década de los años 30, por lo que queda descartado, y el otro -ya mencionado- Vasserot, pero no tenía gabinete en Baeza lugar apuntando por el administrador. Nosotros creemos que las fotografías fueron realizadas por el estudio de Vasserot,

Según se conoce de este fotógrafo, llegó a Madrid a mediados del los 50 del siglo XIX, allí trabajo como ayudante y primer fotógrafo del acreditado fotógrafo Jean Laurent, francés también. Se independizó abriendo su propio estudio en la capital. A mediados de los años 60 comenzó su periplo andaluz; en 1865 procedente de Madrid llegó a la ciudad de Linares, donde permaneció un tiempo inconcreto. Entre 1867 y 1868 se localiza en Antequera (Málaga), y a mediados de 1870 se estableció en Úbeda (Jaén), abriendo a finales de las ochenta sucursales en Linares que mantuvo abierta hasta 1897. En 1910 su estudio de Úbeda pasó a regentarlo su ayudante Antonio Martos (SORIAS SALAS, 2011: 213-220; SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 112, 123, 521, 540, 610).

Era francés, sí. Pero ¿aunque se asentó en Úbeda no consta con estudio en Baeza? ¿Sería un lapsus de la ciudad por parte de Barbeito? Probablemente. Para darle concreción a nuestra hipótesis, nos ceñiremos a lo expuesto por Soria Arias al

---

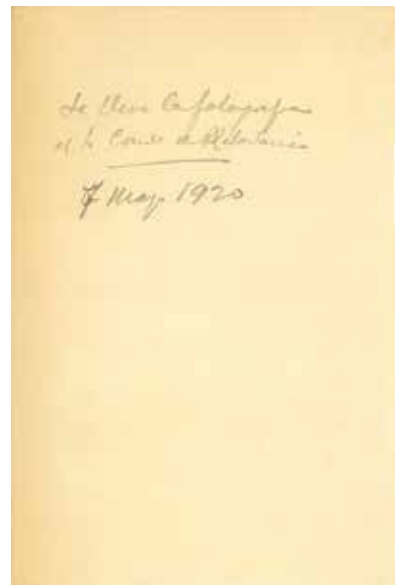
16 Carpeta "Cartas a Dn. Carlos Barbeito" (La Carolina, 16 de enero de 1880), ADM. Camarasa-Testamentos. Leg. 16.



1. *Castillo de Canena*. ¿José Vasserot? (1880)



2. Castillo de Canena. ¿José Vasserot? (1880)



3. Resguardo de retirada de fotografía. 1920

biografiarlo. En su etapa ubetense tuvo “[...] ocasión de instruir a nuevos fotógrafos como si de una actual academia se tratase [...] este también tuvo ayudantes que estaban al frente de los gabinetes cuando el maestro se encontraba en otra localidad o hacía salidas (también se haría a la inversa)”. Quizá esta sea la clave. El encargo fue concretado entre Carlos Barbeito y Mr. Vassenot pero el trabajo lo realizaría alguien vinculado al estudio, un aprendiz. Tal vez por eso, el administrador dudo de la calidad de las imágenes pues, como indica Soria Arias, Vassenot fue en Úbeda el fotógrafo más importante de fines del XIX y principios del XX, maestro de otros profesionales. Tal vez, por eso no lleva ningún membrete ni indicación de autoría. Juzguen ustedes por las imágenes<sup>17</sup>.

17 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp. 1, docs. 15 y 16.

Actualmente solo se conservan -o se han localizado- dos de las cuatro imágenes adquiridas. ¿Qué pasó con el otro par? Una nota, fechada el 7 de mayo de 1920, señala como testigo la exclusión documental de al menos una: "Se lleva la fotografía el Sr. Conde de Ribadavia"<sup>18</sup>. Es hipotético pensar que no se devolvieron y si así fue, ¿Dónde están?

Meramente anecdótico, en 1895 todavía seguían las pesquisas sobre los inmuebles entre Leopoldo Urra, de la administración de Andalucía, con su tío Manuel Urra<sup>19</sup>.

### 1.2. Castillo de Jimena<sup>20</sup>

El informe enviado desde La Carolina en mayo de 1879 recogía por Carlos Barbeito:

Pueblo de Gimena. En dicho pueblo, y su calle de la Audiencia, existe el Castillo que lo habita la viuda de Don Manuel de Torres León, mayor, y paga de alquiler seiscientos sesenta reales anuales que los cobra Don Cayetano Granadino; el estado del edificio se encuentra falto de obras de reparación, pero aún así vale en venta de cuarenta y cinco, a cincuenta mil reales, y deberá ganar de alquiler dos mil reales anuales. Se advierte que el terreno que circumbalaba al dicho Castillo, como tenían y tienen todos los de su clase, lo está poseyendo la dicha

18 ADM. Sabiote. Leg. 8, pieza 6.

19 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg.6, doc. 66, hojas 12 y 13.

20 A partir del siglo XIII los cristianos creyeron fundamental hacer de la fortaleza musulmana de Jimena otra más moderna y defendible. En 1364 Jimena era señorío de Herranz Rodríguez, del que pasó siete años después, a María Gracia de Godoy, mujer de Sancho Díaz de Torres, adelantado de Cazorla. A finales del XIV (1397) era ducado de Ruy López Dávalos. Tres años más tarde, el rey Juan II creó la Encomienda de la Orden de Calatrava la cual reformó sus defensas y especialmente la torre del homenaje. Ganada nuevamente por los musulmanes en 1401, la pierden en 1457. Enrique IV la devolvió su dominio a la mencionada Orden de Calatrava. En 1462 se cedió en señorío a don Beltrán de la Cueva. En el siglo XVI fue vendida por el emperador Carlos V a su secretario don Francisco de los Cobos, expropiándose a los caballeros calatruvos. Desde esta fecha Jimena fue señorío de don Francisco de los Cobos y después de sus descendientes los marqueses de Camarasa, hasta la extinción de los privilegios señoriales en 1812. Exhibe los escudos de los antedichos marqueses de Camarasa que la poseyeron desde finales del siglo XVIII. En 1985 el castillo de Jimena fue declarado Bien de Interés Cultural. Véase también, <[https://es.wikipedia.org/wiki/Castillo\\_de\\_Jimena\\_\(Ja%C3%A9n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Castillo_de_Jimena_(Ja%C3%A9n))>.



4. Vista general del castillo, lado entre Sur, tomada desde la carretera. Domingo López, Baena (1880)

Viuda inquilina, la que ha construido cochera y gran corral cercado, y que deberá recobrase porque carece de título de propiedad<sup>21</sup>.

Asimismo, se conoce la certificación oficial del perito la villa de Jimena, Lope de Torres Gómez, sobre ese inmueble:

(...) hemos pasado a medir el perímetro de la casa Castillo y Torreón que dicho Sr. Marqués posee en esta población en la calle Plaza nº 3, linda por la derecha de su entrada con la misma calle a la que hace esquina; por la izquierda con la casa Ayuntamiento y por la espalda con corral de D. Antonio Herrero Ruiz y hace frente a Oriente. Mide por su fachada de Oriente, veinte y cuatro metros por la

21 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, doc. 66, hojas 6 vº-7 rº.



5. Fachada principal de la casa-habitación contigua al castillo. Domingo López, Baena (1880)



6. Parte del castillo que se mira al Norte. Domingo López, Baena (1880)



7. Vista del castillo, lado Sur. Domingo López, Baena (1880)

del Norte trece, por la de Poniente treinta y ocho, y por la del Sur veinte y cuatro. La Torre mide de capacidad superficial treinta y seis metros. No tiene puertas accesorias.

Y para que pueda hacerla constar a los efectos consiguientes firmo el presente en Jimena a 27 de Junio de 1880<sup>22</sup>.

Y en esa documentación, se ratifica el valor de la fortaleza en 45.000 reales.

También de este castillo se hizo reportaje. El 20 de junio de 1881, desde La Carolina, Carlos Barbeito escribe a Manuel Urra remitiéndole "[...] las 4 fotografías del Palacio de Gimena; reciba V. y abra dicho pliego, teniendo una completa satisfacción en que lleguen a manos de S.E. dichas fotografías antes del día del remate de dicho Palacio y celebraré que las mismas merezcan la aprobación"<sup>23</sup>.

22 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, doc. 64.

23 Carpeta "Cartas a Dn. Carlos Barbeito" (La Carolina, 20 de junio de 1881), ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 16.

El fotógrafo en este caso, si nos es conocido. Es Domingo López, como indican las fotografías en su pie, que es de Baeza. Sin embargo, en el Directorio de Fotógrafos, éste figura como activo en la localidad de Linares, en la calle Moredillas en los años 1890 y 1892 (SANCHÍS ALFONSO y RODRÍGUEZ MOLINA, 2013: 119).

¿Era este el fotógrafo francés? Por su nombre no lo parece. ¿Pudo ser ayudante de Vasserot, en esa localidad de Baena, antes de establecerse por sí mismo? Podría ser.

### 1.3. Castillo de Sabiote<sup>24</sup>

Respecto al tercero de los pueblos, el de Sabiote, se describe también en mayo de 1879:

En este pueblo existen los restos del que fue Castillo, o Palacio, de buena construcción del cual por incendio que le hicieron los franceses en tiempo de la Guerra

---

24 Considerado como la construcción más importante con fines militares construida en el siglo XVI en la provincia de Jaén, siendo también el ejemplo más antiguo de cuantos se conservan en la actualidad de modelo castillo-baluarte renacentista. El castillo posee una bella portada plateresca con un escudo que porta las armas de Cobos Molina y doña María Mendoza, sus promotores. Conserva también parte de su recinto amurallado, con algunas de las antiguas puertas (originariamente eran seis). Fue promovido por don Francisco de los Cobos, Secretario de Estado de Carlos V, que compró la villa de Sabiote, ampliando el proyecto de renovación y embellecimiento de Úbeda a los pueblos que fue incorporando a sus propiedades. Impacta por su grandiosidad y por la incorporación de las técnicas de fortificación e ingeniería militar más vanguardistas e innovadoras de la Europa del Quinientos. Fue declarado Monumento Histórico el 23 de junio 1931 y su recinto amurallado Conjunto Histórico-Artístico en el año 1972. Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

En 1257, Alfonso X constituyó la Encomienda de Calatrava de Sabiote que perduró hasta el día 10 de julio de 1537, en que Carlos V, acuciado por las deudas de las guerras imperiales y apoyándose en las bulas de los papas Clemente VI y Paulo II, enajenó Sabiote a la Orden de Calatrava para venderla por 18 millones de maravedíes a su Secretario de Estado y amigo don Francisco de los Cobos, gran mecenas y culto humanista, quien dispuso de un ambicioso proyecto de reconstrucción del castillo con el fin de convertirlo en su noble palacio-residencia. Es posible que le asesoraran y supervisaran el proyecto, prestigiosos artistas que por entonces trabajaban en El Salvador de Úbeda como los arquitectos Diego de Siloé y Andrés de Vandelvira; los canteros Francisco del Castillo 'el Viejo' y Domingo Tolosa; o el escultor y decorador Esteban Jamete. Lamentablemente, el castillo fue expoliado y volado por las tropas napoleónicas durante su ocupación, por lo que interiormente sólo queda el esbozo de lo que fue una destacada obra de arte. A la muerte de Cobos, su viuda, María de Mendoza, mantuvo el amplio patrimonio que más tarde heredó el hijo de ambos, Diego de Cobos, primer marqués de Camarasa. En el castillo se conservó, durante varias décadas, la escultura de Miguel Ángel conocida como el San Juanito de Úbeda, hasta que fue trasladado a dicha localidad, a la Sacra Capilla del Salvador.

de la Independencia, solo han quedado dos graneros, y por debajo de ellos una bodega sin uso: de dichos graneros se está sirviendo el Administrador de Andalucía del Excmo. Señor Marqués de Camarasa, para custodiar los granos y semillas que se recolectan anualmente: su valor en venta se calcula en veinte a veinte y cinco mil reales, y de arriendo anual en cuatrocientos reales, porque no puede utilizarse en otro objeto que el espresado; a nadie se le pagan y corre a cargo de esta Administración que es la que hace las obras de reparación mas precisas<sup>25</sup>.

Averiguaciones, que se le ordenan en la misma fecha, y con los mismos límites temporales para el castillo de Sabiote. Este, dice la ficha, es un castillo arruinado, con dos graneros, valorado en 30.000 reales, pero que los graneros solos valdrán en venta 20.000 reales. Este edificio estaba en aquel momento en un extremo del pueblo, sin nombre de calle ni número. Lindaba a la derecha, y por la espalda, con el camino de la Fuente Canal y a la izquierda con dos cuevas. Su superficie era de dos mil varas cuadradas, o lo que era igual según los cálculos de la administración a 1.68 metros cuadrados<sup>26</sup>.

Sospechamos que se realizó aporte fotográfico, pero no nos has sido posible revisar toda la sección Testamentarias.

Estas herencias del proindiviso, de castillos concretamente, a las que hacíamos referencia al principio de este artículo, también se diseminaban por otros puntos de la geografía española.

## 2. Burgos: Castillo de Castrojeriz<sup>27</sup>

En Valladolid, la administración de la casa de Camarasa contaba con una mujer como responsable. Era Ezequiela Cob. El 25 abril 1878 se le solicitan noticias para conocer la historia de este castillo burgalés desde 1849 hasta aquel momento.

25 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, doc. 66, hoja 7 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>. Durante la contienda que se menciona, sirvió de hospital. Véase Carta de Barbeito a Manuel Urra (9 de junio de 1878). Camarasa-Testamentaria. Leg. 6, exp. 1.

26 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, doc. 65, hoja 8 (n<sup>o</sup> 48 tachado).

27 El castillo de Castrojeriz es el elemento más antiguo de la villa del mismo nombre. Su construcción más primitiva es romana y posteriormente fue ampliada con nuevas construcciones y murallas visigodas y medievales. Como tal, el castillo fue construido por los árabes en el siglo IX y reformado por los cristianos en el siglo XV. El terremoto de Lisboa del año 1755 hizo grandes destrozos en él.



8. Vista de Castrojeriz. Juan Lázaro Urra (s.f.)

El 30 de abril, haciendo referencia a otra carta de 12 septiembre del año anterior, indica que no se sabe de quién es el Palacio. Por lo que el 17 de mayo se le solicita que haga gestiones para ver en poder de quien está esa finca<sup>28</sup>.

Años más tarde, en 1880, se describe, concretamente en su extensión:

En virtud del mandato particular que es mi ha confiado, don Domingo Varona, propietario de esta Villa y administrador del excellentísimo señor Conde de Camarasa, para medir el espacio que ocupa el Castillo llamado de Castro, en Medidas de longitud y latitud de todo el espacio resulta tener de latitud cincuenta y nueve Metros y de longitud, treinta y ocho; acen Metros cuadrados dos mil doscientos cuarenta y dos.

Medidas de longitud y latitud que resultan del espacio que ocupa el palacio de muros ha muros, por el poniente tiene cincuenta y un metro y por el Medio día sesenta y cuatro, que todos hacen metros cuadrados tres mil doscientos sesenta y cuatro. Coral contiguo a este de longitud diez y ocho metros y latitud catorce que hacen cien metros doscientos cincuenta y dos Y para los fines conbenientes doy la presente Medición. Castrogeriz, 4 de julio de 1880. El práctico José Hernando. Derecho 10 Pts<sup>29</sup>

Se detalla también su situación espacial: "Unos trozos de pared en el solar del Castillo de Castrojeriz, linda Norte Egidos consejiles. Sur... Idem...Idem. Y Este... Idem...Idem. Tiene una superficie de dos mil doscientos cuarenta y dos metros cuadrados"<sup>30</sup>.

28 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp. 2, doc. 0.

29 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp 2, doc. 4.

30 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp 2, doc. 5.

El estado era calamitoso “[...] Un Palacio arruinado que valdrá 2.500 reales. Una hera [sic] de pan trillar de 4 cuartas poco más o menos graduada en 8000 reales. Un corral muy pequeño tasado en 200 reales. Algunos trozos de pared en el solar del Castillo que no se les da ningún valor [...]”<sup>31</sup>.

En resumen “Una casa palacio ruinoso en el casco de Castrojeriz, situada en la calle de Puerta Sardina, que linda norte camino, sur camino y hera de esta hacienda, y este otro camino y calleja. Tiene una superficie de tres mil, doscientos setenta y cuatro metros cuadrados”<sup>32</sup>.

El 23 de junio de 1883 escribe Fernando Moraleja Hernández, desde Valladolid, a Manuel Urra completando los datos que le había solicitado. Estos son:

Valor de renta de las ruinas del Palacio de Castrojeriz, Nada.

Valor de venta de las paredes y sitio, 500 Pts

Valor del corral su renta, nada. Valor de venta, 50 Pts y acaso sí subasta no lleve a este precio<sup>33</sup>.

También cuenta este palacio con sus correspondientes imágenes. Las fotografías tomadas en aquella época no corresponden a un profesional, pues con ese nombre el de Juan Lázaro y Urra, no ha sido localizado en el citado Directorio. A tenor de su apellido, concretamente su segundo -Urra- nos hace pensar en cierta vinculación familiar con el administrador general de Andalucía, Manuel Urra, que -como también se ha relatado al principio- contaba con otro sobrino para estos menesteres administrativos. Formaban una estructura familiar oligárquica. Es, por tanto, eso



9. Ruinas del castillo de Castrojeriz. Juan Lázaro Urra (s.f.)

31 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp 2, doc. 0.

32 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp 2, doc. 6.

33 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp 2, doc. 6.

nos hace suponer, uno de los aficionados con cierta disposición económica o de estatus social, que se hacían con un equipo fotográfico.

La calidad de las imágenes nos parece notables<sup>34</sup>.

### 3. Provincia de Soria: Castillo de Gormaz<sup>35</sup>

Aunque no existe registro visual de este inmueble, lo recogemos suponiendo que, al igual que se hizo con los anteriores, debió de existir. El 23 de junio de 1883, desde Valladolid, escribe Fernando Moraleja Hernández dando detalle del castillo de Gormaz:

valor de renta de la casa de Gormaz. Nada

valor de venta, 250 Pts

Valor de los restos de la fortaleza su renta y venta, nada; [...] La casa está sin rentero y en mal estado de conservación, temiendo se venga a caer<sup>36</sup>.

Y parece sorprendente su falta de valor, porque la fortaleza estaba realizada casi en su totalidad de sillares labrados. ¿Cuál es la respuesta? La da el mencionado Moraleja "[...] porque Gormaz Es un pueblecito pequeño abundante la piedra y les es mucho más barato y menos trabajo el sacarlo de la cantera que extraerlo de las paredes de la fortaleza".

Como hemos documentado, se trataba en todo momento de conocer lo que se poseía, no ya con un informe literal sino mostrarlo con una nueva herramienta

---

34 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg.6, exp. 2, docs. 1 y 2.

35 El castillo de Gormaz, con su recinto amurallado, es el más largo de Europa Occidental de época islámica, Cuenta con un perímetro de 1200 metros, de una punta a otra del cerro hay 446 metros protegidos y 28 torres sobresalen en esta fortaleza califal que sería ligeramente modificada tras la Reconquista. Fue posesión alternativa de musulmanes y cristianos, lo que promoverá más de una restauración y ampliación. Se distribuye en dos zonas claramente diferenciadas, el Alcázar, al este, protegido por recios muros y torreones, presenta una entrada acodada y amplios restos arquitectónicas inferiores entre los que sobresale un gran aljibe abovedado. Su comunicación con el exterior se realizaría por las dos magníficas puertas Califales y los dos portones secundarios que todavía se reconocen. Fue reedificado por el General Galib entre 956 y 966; en el 975 lo asaltó Ramiro III de León, para ser, tras numerosos acontecimientos históricos, Señorío de El Cid (1087), del Obispo de Osma, Juan Hurtado de Mendoza (1395) -durante el reinado de los Reyes Católicos perdió su función militar y pasó a convertirse en cárcel- y de los Marqueses de Camarasa.

36 ADM. Camarasa-Testamentarias. Leg. 6, exp. 2, doc. 3.

descriptiva, mas "notarial", tanto para valorar el inmueble de manera contrastada visualmente. O también, para facilitarles a sus poseedores o futuros propietarios, un recorrido por sus castillos, sin necesidad de visitarlos.

Los castillos...estaban a la vista.

### **Bibliografía**

SANCHÍS ALFONSO, J. R. y RODRÍGUEZ MOLINA, M. J. (2013). *Directorio de Fotógrafos en España (1851-1936)*. Valencia: Diputació.

SORIA SALAS, J. A. (2011). "Joseph Vasserot. Fotógrafo de París" en *Contraluz (Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico)*, 8, pp. 213-220.